



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Telf.: (593)2 3960-153
3960-100 3960-200
www.magap.gob.ec

RESOLUCIÓN No. 544 MAGAP

ALCANCE A LA RESOLUCIÓN DE INICIO No 537 MAGAP DEL PROCESO SIE-MAGAP-73-2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE 13.450 KITS CONVENCIONALES Y 2.618 KITS ORGÁNICOS PARA EL CONTROL DE LA ROYA DEL CAFÉ”

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

1. **Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 de 23 de abril del 2012, el señor Presidente de la República, economista Rafael Correa Delgado, nombra al señor Javier Ponce Cevallos titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca;
2. **Que**, mediante Resolución de Inicio No 537-MAGAP de 1 de noviembre de 2012 el señor Javier Ponce Cevallos, Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, aprobó los pliegos, autorizó el inicio y conformó la Comisión Técnica del proceso de subasta inversa electrónica No. SIE-MAGAP-73-2012, para la “**Adquisición de 13.450 kits convencionales y 2.618 kits orgánicos para el control de la roya del café**”
3. **Que**, el artículo No. 3 de la Resolución de Inicio No. 537-MAGAP, por un error involuntario no se hizo constar el nombre del servidor público encargado de las funciones de secretaria de la Comisión Técnica, por lo que se hace necesario realizar una modificación a la resolución antes citada;

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 1 del Artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador; Artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

RESUELVE:

Art. 1. Modificar el artículo No. 3 de la Resolución de Inicio No. 537-MAGAP, incluyendo como secretario de la comisión técnica al abogado Edwin Baus Veloz, funcionario de la Dirección de Compras Públicas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Art. 2. Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 05 NOV 2012

Sr. Javier Ponce Cevallos
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

Resps: DSF/Reje/FCh

Pág. 1 de 1